

80701-

Contraloría General de la República :: SGD 14-12-2021 11:39
Al Contratar Cita Este No.: 2021EE0215284 Folio Anexo: FA:0
ORIGEN 80701-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE SUCRE / JOSE ALEJANDRO
REVOLLO GOMEZ
DESTINO CARLOS JOSE PEREZ BARBOSA
ASUNTO CONTRATO DOCUMENTO ACEPTACION DE OFERTA
OBS

Sincelejo,

2021EE0215284



Señores

PC ENSAMBLE'S

Atn, Carlos Pérez Barbosa

Carrera 12C No.18-39 Barrio Kennedy

Sincelejo - Sucre

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta.

Proceso de selección de Mínima Cuantía MC SUC-014 de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 3.5.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa, ha sido aceptada por ser la de menor precio y cumplir con las condiciones exigidas por la Gerencia Departamental Colegiada Sucre de la Contraloría General de la República en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO EN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION AL SERVICIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"**.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado con **PC ENSAMBLE'S/ CARLOS PEREZ BARBOSA**, el cual se registrará, en todo caso, por lo dispuesto en la invitación pública del proceso de modalidad de selección del asunto, por la oferta presentada y por lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS	
Nº CONTRATO:	008	
FECHA:	DICIEMBRE 14 DE 2021	
CONTRATANTE	Nombre	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE

	NIT	899999067-2
CONTRATISTA	Nombre Empresa	PC ENSAMBLE'S
	NIT.	92554355-1
	Rep. Legal	CARLOS PEREZ BARBOSA
	Nº C.C.	92554355
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO EN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION AL SERVICIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:	Las previstas en el Numeral 1.2 de la invitación pública del proceso de contratación Nº SUC MC 014 DE 2021	
INDEMNIDAD:	Será obligación del contratista mantener a la CGR libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. A su vez, el contratista se compromete a lo manifestado en la certificación que bajo la gravedad de juramento sostiene los valores ofertados y el incremento de costos y gastos para la vigencia 2022.	
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CAUTROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.474.800,00) , incluido IVA y todos los impuestos y retenciones que por ley se causen.	
CARGO PRESUPUESTAL:	CDP: 142421 del 2021-11-24 Valor \$4.500.000 Dependencia: Gestión General Posición Catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Fuente: Nación. Recurso: 16 Situac: CSF	

	Vigencia: 2021
FORMA DE PAGO:	El pago se efectuará con posterioridad al cumplimiento del contrato y una vez surtidos los trámites internos en la Contraloría General de la República, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro y demás requisitos señalados en el numeral 5.2 de la invitación pública MC-014 de 2021 de la Gerencia Departamental Colegiada Sucre de la CGR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (8) días hábiles
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Es por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del servicio contratado, será la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada de Sucre, ubicada en la carrera 18 No. 20-34 Pisos 4 y 5, Sincelejo-Sucre.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La Supervisión del contrato estará a cargo del Gerente Departamental de Sucre o la persona que este designe
DATOS PARA CONTACTO CON EL SUPERVISOR:	Carrera 18 N° 20-34 Pisos 4 y 5, Calle Castañeda. Teléfono: 28211651
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato es lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el Art. 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Sincelejo y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

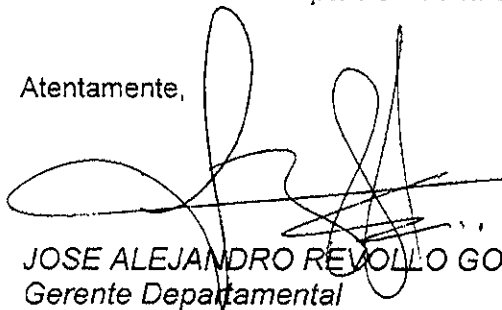
f



Para iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir los requisitos de ejecución del mismo previstos en la invitación pública, el cual se entenderá perfeccionado con la comunicación de aceptación de la oferta. Para su legal ejecución se requiere previamente de la expedición del registro presupuestal.

Una vez haya cumplido la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden, el Gerente Departamental le entregará un documento de cumplimiento, para los fines indicados en el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO REVOLLO GOMEZ
Gerente Departamental



CARLOS PEREZ BARBOSA
Representante Legal

/María T Alvear A

